



ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE MINAS Y ENERGÍA



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

FECHA:
6 de junio de 2011

Este documento se emite con anterioridad a la aprobación del Acta.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Se describen las acciones y el estado actual del Plan de Calidad.

La presidenta de la CCT del Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos informa de que se han realizado las encuestas de los alumnos correspondientes al primer y segundo cuatrimestres y que las reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios surgidos en la reunión con los alumnos sobre la calidad de la docencia han quedado recogidas en el documento P3-1b.

Se acuerda el siguiente procedimiento a seguir para subsanar las incidencias detectadas con el profesorado:

1. Detectada una incidencia el Presidente/a de la Comisión de Calidad del Título se encargará de comunicársela verbalmente al profesor responsable con el objeto de que esta sea subsanada. Informando además a dicho profesor, de que dicha incidencia se incluirá en el Informe Global sobre Evaluación de la Docencia del Título correspondiente.
2. Si en el curso siguiente la incidencia persiste, el Presidente de la Comisión de Calidad del Título se lo notificará nuevamente al profesor responsable, esta vez por escrito.
3. Si en el curso siguiente a la notificación por escrito la incidencia sigue persistiendo, el Presidente de la Comisión de Calidad del Centro, se lo comunicará por escrito al Director del Departamento responsable de la docencia, para que este tome las medidas oportunas.